

TERMINOS DE REFERENCIA PUNTO FOCAL RED DE LABORATORIOS NACIONALES

1. Crear en el país una red de expertos sobre temas de Laboratorio.
2. Establecer y mantener el dialogo con la Autoridad Competente en materia de Laboratorios Nacionales de Veterinaria en el País y facilitar la comunicación y cooperación con Laboratorios Nacionales que estén otras agencias de Gobierno.
3. Mantenerse al tanto de la legislación y de las actividades de los Laboratorios Nacionales para verificar que son conformes con las normas y directrices de la OIE.
4. Servir como punto de contacto con la OIE en temas relacionados con los Laboratorios Nacionales del Servicio Veterinario.
5. Recepcionar las necesidades de información requeridas por la OIE, divulgarlas con el fin de asegurar su análisis por parte de las áreas del laboratorio nacional con competencia específica en el tema de consulta.
6. Organizar en el país, si se le solicita, consultas con expertos reconocidos en el área de laboratorios, sobre los proyectos de normas y/o directrices y recomendaciones propuestas en estos informes, otros que le sean solicitados, y
7. preparar comentarios para el Delegado sobre todos estos informes, o los que el le solicite, reflejando los puntos de vista y la posiciones científicas del País o Territorio Miembro de la OIE o de una región y redactar las observaciones sobre las propuestas de elaboración o de revisión de normas, directrices y recomendaciones de la OIE relacionadas a los temas de Laboratorios.
8. Obtener la información necesaria para mantener actualizada la base de datos de la red de laboratorios nacionales.
9. Determinar las necesidades de capacitación para el laboratorio nacional en temas técnicos del área de su competencia.

10. Definir las necesidades de intercomparación para el laboratorio nacional en temas de su competencia
11. Mantener contacto con los puntos focales de los Laboratorios Nacionales que conforman la red en las Américas.
12. Intercambiar solicitudes de información entre el Laboratorio Nacional y los Laboratorios de Referencia de la OIE.